

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
Consejo de La Sociedad Civil
Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

FECHA: 16 de Noviembre del 2015	HORA DE INICIO: Hora de inicio Sesión 15:20
LUGAR: Sede Consejo de la Sociedad Civil	

ASISTENTES	CARGO
Bernarda Yagüe A.	Consejero
Juan Zumaran D.	Consejera
Pedro Arias Inzunza	Consejero
María Hernández Moraga	Consejera
Rodrigo Martínez	Director CRS Cordillera
Sara Zamora Galdámez	Consejera
Víctor Arroyo B.	Consejero
Luz Castro B.	Consejera
Carlos González Vílchez	Consejera
José Aldunate Ñancuqueo	Consejera
Luis Muñoz Pizarro	Consejera
Carmen Tapia Bastamente	Consejera
Margarita Arias Tapia	Consejera
Fresia Fernández M.	Consejero
Verónica Illanes	Consejera
Arnaldo Cáceres	Consejero
Soledad Fica	Consejera
Carolina Videla	Secretaria de acta: jefa dpto. Participación Social y Gestión Integral del Usuario. SSMSO
Pablo Solís	Profesional, dpto. Participación Social y Gestión Integral del Usuario. SSMSO
DIRIGE LA REUNIÓN :	Sr. Luís Muñoz y Dr. Antonio Infante, Presidente del Consejo de la Sociedad Civil

TEMA DE LA REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none">1. Lectura del Acta sesión Anterior.2. Presentación del Director del CRS Hospital Provincia Cordillera3. Informe de readecuación de la Meta 7 y su relación Futura con los consejos de usuarios y su cumplimiento en el resultado remuneracional.4. Dar a conocer otras metas acordadas en los Diálogos Ciudadanos.5. Postura del Servicio de salud Sur Oriente frente a las "Farmacias Populares".

6. Postura del SSMSO frente a la Infraestructura Comprometida. Acto recordatorio del 4to.
7. Aniversario del Consejo de la Sociedad Civil

DESARROLLO y ACUERDOS

Se da inicio a la sesión del 16 de noviembre del presente siendo las 15: 20 horas en ausencia del Dr. Infante quien se encuentra retrasado por otros compromisos, preside la sesión el Vicepresidente del consejo sr Luis Muñoz Pizarro.

Presentación del Director del Nuevo CRS Hospital Provincia Cordillera (nombre Oficial) Dr. Rodrigo Martínez quien hará una exposición a los consejeros/as de los avances y las actividades que se han realizado hasta la fecha y el compromiso por la calidad en la atención, la cercanía con los usuarios y la reducción en los tiempos de espera por atención.

- Presentación del Logo Institucional que hace alusión a la cordillera y los vientos de la Provincia.
- Avances en infraestructura y plazo de entrega.
- Especialidades.
- Implementación de Equipos médicos y administrativos.
- Equipos de trabajo y Capital Humano.
- Acceso peatonal, vehicular y de transporte público.

Intervienen los Consejeros Luis Muñoz, Fresia Fernández, Carlos González, María Hernández, Juan Zumarán, Margarita Arias, Verónica Illanes, Pedro Arias

Quienes hacen ver los problemas suscitados en el Hospital de La Florida para no repetir errores en el CRS, problemas eléctricos, acceso, alcantarillado e infraestructura. Sus dudas sobre las concesiones y proceso de selección del personal.

Expone Sra. Carolina Videla, Meta Sanitaria 7 para el año 2016.

Se presenta la meta: Plan de Participación social por establecimiento. Se detalla sobre la implementación y puesta en marcha en los centros de la red en donde se designan responsabilidades, participantes, instrumentos de evaluación y la línea de trabajo paralela pero integrada con los consejos de usuarios y organizaciones funcionales de su territorio. Se trata de un plan dicotómico (este se cumple o no), los temas a desarrollar deben ser definidos por el servicio de salud y el Ministerio. El primer año debe ser elaborada un Plan estratégico de participación de los centros y este debe durar tres años en concordancia con los planes del servicio, debe tener instrumentos de medición y control, retroalimentación y otras actividades de interés. El plazo de entrega de este plan va desde marzo a diciembre 2016, siendo presentado en octubre. Para darse por cumplida la meta tiene que haber realizado el 80% de las actividades programadas.

Intervienen los Consejeros; Margarita Arias, Bernarda Yagüe, Pedro Arias, Fresia Fernández, Zara Zamora, Juan Zumarán, Carlos González, Pablo Solís, Carolina Videla, José Aldunate y Luis Muñoz

La consejera Sara Zamora agrega la invitación hecha por las corporaciones municipales y DIDECO para líderes de consejos de Usuarios y gestión de usuarios, sobre los contenidos y la participación de los interesados.

Sobre la exposición de la Meta 7 la principal solicitud por parte de los consejeros es el acceso a mayor información sobre el plan de trabajo participativo de los centros, plazos, puesta en marcha y responsabilidades frente al poco o nulo conocimiento que hasta la fecha se ha entregado por parte de los centros y el servicio. La escasa participación de los usuarios y problemas de difusión. Y la visión de las autoridades para con la participación social, su nueva misión y relación con los usuarios y el peso que tendrán las organizaciones y consejos de usuarios frente a los centros y al servicio.

Sr. Luis Muñoz expone también sobre su preocupación y la del consejo respecto a que se verán afectada la participación y probable distanciamiento entre estos y los consejos; como también de la las

organizaciones en cada municipalidad. Plantea su preocupación respecto a cómo acercarse a los consejos de cada centro debido a la escasa concurrencia de estos en los comités.

Postura del Servicio de salud Sur Oriente frente a las “Farmacias Populares”.

Responde el Dr. Antonio Infante; si las farmacias populares significan que las municipalidades desabastecerán el stock de las farmacias de los CESFAM, es una mala solución. Por ende la primera exigencia de los usuarios es asegurar el abastecimiento obligatorio sin suspender la entrega de los medicamentos, que ya en algunos casos, es deficiente. Y denunciar a los médicos que caen en fraudes al recetar medicamentos que no estén en las farmacias de cada centro (influencia de visitadores médicos) y que deben adquirirlos en farmacias privadas.

Intervienen los Consejeros; Verónica Illanes, Juan Zumaran, Pedro Arias, Pablo Solís, Margarita Arias, Luis Muñoz, Víctor Arroyo, Carmen Tapia, Carolina Videla y Carlos González.

Sobre varias temáticas preocupantes de opina; el abastecimiento de las farmacias municipales, la colusión de las farmacias, la calidad de los medicamentos y la entrega asegurada de estos en centros y hospitales, y el impacto real que se produciría con la puesta en marcha de estas farmacias populares administradas por cada municipalidad, el stock obligatorio que pocas veces se cumple en cada centro. Y en el caso de los centro de la Universidad Católica, estos tienen que cumplir con las mismas obligaciones que los centros del servicio. En caso que cualquier centro no cumpla con esto, se debe dar aviso a la dirección del SSMSO para presentar los reclamos a las direcciones municipales y terminar con las malas prácticas. Asegurar también el abastecimiento de leche proteínica para los adultos mayores e insumos médicos como pañales, etc.

El Dr. Infante se compromete a hacer las averiguaciones en el ministerio para entregar al consejo y por ende a los usuarios, todas las alternativas equivalentes y económicas para informar a los usuarios y salir de este llamado abuso que cometen los visitadores y los médicos al entregar marcas para la compra de insumos y medicamentos.

Postura del SSMSO frente a la Infraestructura Comprometida.

Dr. Infante indica que todo sigue en pie de acuerdo a lo indicado con anterioridad pero que el nuevo Sotero del Río está estancado por un tema de Contraloría y Concesiones. Por otra parte hay CECOF que están siendo habilitados y la ampliación de camas en hospitales sigue según su curso presupuestado para el 2016.

Acto recordatorio del 4to Aniversario del Consejo de la Sociedad Civil.

Sobre la Organización, temas, Invitados, logística y catering, responsabilidad del Servicio y responsabilidad del consejo para la óptima realización de este importante evento. Dr. Infante compromete ayuda en la adquisición de insumos.

Dr. Antonio Infante, presidente del Consejo de la Sociedad Civil Da por finalizada y se levanta la sesión del día 17 de Noviembre, Siendo las 19:38.

HORA DE FINALIZACIÓN	19:38 horas
RESPONSABLE DE ACTA	Rolando Quiroz, Encargado Espacio Ciudadano SSMSO. Revisada por Carolina Videla, Jefa Dpto. de participación Social y Gestión de Usuario.